H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes al Ministerio de Trabajo sobre alquiler y compra de inmuebles.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de solicitarle que, a través del Ministerio de Trabajo, informe a este cuerpo sobre los siguientes puntos vinculados a los inmuebles alquilados y adquiridos por la citada cartera:

1) Detalle de los inmuebles alquilados, destino de cada uno de ellos, monto abonado en forma mensual y total.

2) Lista de las inmobiliarias con las que se han firmado los contratos y copia de los mismos

3) Si existía al momento de la asunción del Ministro Oscar Cuartango un fondo especial para la construcción de un edificio propio tsal como lo había anunciado el anterior titular de la cartera, Roberto Mouillerón. En caso afirmativo, el monto total del mismo a ese momento.

4) Si existe en la actualidad el fondo especial para la construcción de un edificio propio, monto del mismo y si existe diferencia, justificar en qué se uso ese dinero.

5) Si aún se tiene proyectado construir el edificio propio en el predio ubicado en la calle 12 entre 40 y 41 de esta capital provincial.

6) Si es real que estaban los montos necesarios para la construcción del edificio propio y que los mismos habrían sido gastados en alquileres. En este caso, justificar la medida.

7) Si se adquirió un inmueble en la calle 17 y 115, a quién, por qué monto y destino del mismo.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

8) Si el inmueble indicado en el punto anterior es apto para alojar dependencias públicas. Adjuntar estudio que lo justifique.

9) Si se adquirió un inmueble en la calle 46 entre 13 y 14, a quién, por qué monto y destino del mismo.

10) Si el Ministro de Trabajo tenía o tuvo alguna relación con el propietario a quien se adquirió el inmueble citado en el punto anterior.

11) Fondos y partidas con los que se adquirieron los nuevos edificios.

12) Justificación de la compra de nuevos edificios y alquileres de otros, en lugar de la construcción de un edificio central que albergara a todas las dependencias de la cartera laboral.

13) Todo otro tema que resulte de interés y aclaratorio en el marco del objeto de la presente solicitud.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Unión Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

RUBÉN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Pro Peronismo
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El diario Hoy de la ciudad de La Plata publicó una nota periodística titulada: "Oscuros negocios inmobiliarios en el Ministerio de Trabajo bonaerense" teniendo como bajada: "Gastan cifras millonarias en alquileres. Habrían malversado un fondo que estaba destinado a construir un edificio central".

Se señala en la misma, que se estarían gastando millones de pesos en alquileres y en distintos negocios inmobiliarios. Y se agrega que: "Lo más grave es que, hasta el año 2007, cuando Oscar Cuartango asumió como ministro, existía un fondo especial, de unos $ 8 millones, que se debería haber destinado para levantar un inmueble que unificara todas las actividades de la cartera laboral, que actualmente funcionan en varias sedes distribuidas en distintos puntos de la región. El nuevo edificio tenía los planos aprobados y se iba a construir en la zona de calle 12 entre 40 y 41".

El objetivo era mejorar la gestión y producir un ahorro importante en el erario público a partir de no seguir gastando recursos millonarios en alquileres, transporte y logística. Pero ello nunca ocurrió y los $ 8 millones que se habían asignado para la obra, según distintas fuentes consultadas por el citado diario, se habrían gastado.

Por otra parte, el predio en cuestión, donde actualmente existe un terreno baldío, sigue siendo propiedad del ministerio.

La pregunta del millón es la siguiente: Si estaban los recursos para el nuevo edificio, y el ministerio de trabajo tenía ya el predio para hacerlo, ¿por qué no se llevó a cabo?

Esta incorrecta asignación de recursos podría prestarse a confusiones o malas interpretaciones sobre las causas y las consecuencias: el gasto del fondo en alquileres.

Cabe destacar que, el dinero para construir el edificio en sería parte de un fondo conformado con recursos provenientes de multas y arancelamientos de trámites realizados por la cartera laboral. Durante la gestión de Roberto Mouillerón, actual diputado nacional, se anunció que parte de este fondo se iba a utilizar para construir la nueva sede.

Las fuentes consultadas por citado matutino platense dieron cuenta que, con los niveles de inflación de los últimos cinco años y las distintas actualizaciones que han tenido las multas y arancelamientos, el fondo en cuestión ya superaría los 50 millones de pesos.